

ANVIPA CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE
"ANVIPA, CIA. LTDA."**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy jueves veintiocho de marzo del 2.013, a las 17 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Almonedas No. 74 y Los Cabildos, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "ANVIPA, CIA. LTDA.", oportunamente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos socios, los mismos que según el Libro respectivo traído para su verificación son:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO
ESTEBAN VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
GABRIEL VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
ANTONIO VITERI PAREDES	200	USD\$ 200	USD\$ 200
GUADALUPE E. de VITERI	200	USD\$ 200	USD\$ 200
Suman: 4 Socios	10.000	USD\$ 10.000	USD\$ 10.000

El socio Gabriel Viteri Espinosa comparece representado por su Apoderada, Sra. Margarita Ruiz Viteri por medio de Poder otorgado para este efecto. No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado aún, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

Se encuentra presente el Dr. Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros, quien ha sido invitado singularmente a esta reunión y por unanimidad de votos es designado Secretario Ad-Hoc, designación que es aceptada y previa la promesa de rigor entra de inmediato a desempeñar su cometido.

El Secretario Ad-Hoc procede a registrar en lista aparte las participaciones sociales presentes y sus titulares, encontrando que se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las participaciones que lo representan. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con la acreditación referida, la Junta decide declararse constituida, bajo la presencia de su titular Doña Guadalupe Espinosa de Viteri y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor:
"CONVOCATORIA:- Por mandato de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, LLAMO

Y CONVOCO a los señores socios de "ANVIPA, CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la que se reunirá en la sede social de la calle de las Almonedas N° 74 y Los Cabildos, para el próxima día jueves 28 de marzo del presente, a las 17 horas (5 p.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: a) Informe de Administrador respecto del ejercicio 2.012; b) Balances y estados Contables del mismo ejercicio económico; y, c) Destino a darse al resultado final alcanzado en el 2.012. Se ruega puntual asistencia. No se convoca al Interventor-Comisario por no habérselo designado aún. Quito, 11 de marzo del 2.013. CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) Guadalupe Espinosa de Viteri, Socia-Presidente.- Por haber recibido la presente Convocatoria, aceptamos el temario y prometemos asistir: P. Gabriel Viteri E., socio f) Margarita Ruiz V.; f) Esteban Viteri E., socio; y, f) Antonio Viteri P. Socio - Gerente General".

Por encontrarse en la Sala la totalidad del capital y los titulares de las participaciones, por cumplidos los requisitos previstos en la Ley de Compañías, por votación unánime se dispone que la presente Junta tenga el carácter de UNIVERSAL para su mayor efectividad, se ordena en demostración de conformidad archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se considera el primer punto del Orden del Día, se concede la palabra al señor Gerente General, quien a nombre de la Administración y con la anuencia de la Junta da lectura al Informe de labores que ha preparado al efecto, en el que trata: 1) Situación general del País en el 2.012; 2) Situación de ANVIPA CÍA. LTDA., en el 2.012; 3) Resultados alcanzados en el 2.012; y, 4) Destino sugerido para el resultado alcanzado. En palabras finales agradece a los socios por la confianza y colaboración que le han prestado en la Administración de la Empresa.

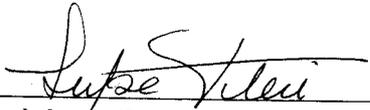
La Secretaría da lectura al balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2.012, advirtiéndose por la Gerencia General que estos documentos han sido entregados en copias con la debida oportunidad junto con la Contabilidad para su examen y comprobación, lo que así es reconocido por los socios.

La Presidencia somete a consideración el Informe de la Administración junto con los estados contables; la Junta después de breves aclaraciones y análisis de la situación, resuelve: 1) Aprobar el informe presentado por el Gerente General y consignar su agradecimiento por el empeño puesto en su gestión; y, 2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y por estimarlos muy confiables y llevados con sujeción a normas y principios de universal aceptación. En esta votación se abstuvo de consignar su voto el Gerente General Informante por razones de delicadeza.

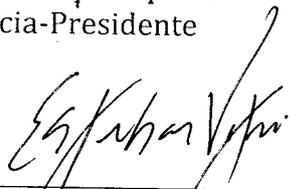
Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2.013 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez restablecida la Junta con todos sus miembros es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la Sesión, siendo las 18 horas (6 p.m.) y firman en constancia y fe de conformidad todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



Guadalupe Espinosa de Viteri
Socia-Presidente



Esteban Viteri Espinosa
Socio.

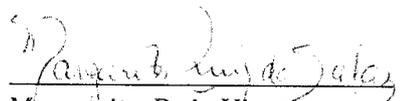


Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros
Secretario Ad-Hoc



Antonio Viteri Paredes
Socio-Gerente General

p. Gabriel Viteri Espinosa
Socio



Margarita Ruiz Viteri
Apoderada